MONTEVIDEO — Sábado 25 de Noviembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,916

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Párrafos

Los otros dias una donacion de don Ricardo Williams, avecindado en el Salto, nos dió motivo para aplaudir y estimular el desprendimiento individual, que ya no es un milagro en nuestra campaña, en beneficio de instituciones que propenden al progreso intelectual ó al alivio de dolores y miserias.

Hoy nos cabe la satisfaccion de reproducir y ampliar aquellos conceptos, haciendo justicia á la generosidad y á las aspiraciones del señor Bové, quien ha dado el importe total de sus dietas como representante por el departamento de San José (4.663 $), para invertirlo en la construccion de una casa escuela.

Circunstancias especiales acrecen moralmente el valor material de la donacion. El señor Bové es jóven, se halla uncido al yugo del trabajo, sujeto á los afanes y preocupaciones de la vida, y no le han traido á la Cámara sus propios empeños, el ruido hecho alrededor de su nombre, sino la voluntad de amigos y correligionarios que le reconocian muy recomendables condiciones.

Señalamos el hecho como un ejemplo digno de imitarse y que compensa con usura ambiciones y egoismos inmoderados.

⁂

Aquí tienen ustedes otro caso muy acreedor á encomio:

Mercedes, Noviembre 19 de 1893.

Señor presidente de la comision directiva del Partido Colorado del departamento, ciudadano don Antolin Bermudez.

Señor:

He recibido hoy la nota invitacion de usted para la reunion que celebrará la Comision que preside el 22 del corriente, CON EL OBJETO DE PROCLAMAR LOS CANDIDATOS PARA REPRESENTANTES que deben votarse el 26 del corriente.

No puedo aceptar esa invitacion, porque no estoy dispuesto, como ciudadano y miembro del Partido Colorado, á admitir mistificaciones y hacer creer al Partido que su Comision directiva procede con entera libertad en sus deliberaciones.

Y digo que es una mistificacion hacer creer que nos reunimos con el objeto de proclamar candidatos, porque todos tenemos conocimiento que en Montevideo esa proclamacion se ha hecho ya y hasta las listas impresas han llegado.

Mi resolucion anticipada al señor presidente, en carta particular que le dirigí á principios del corriente mes, la cumplo hoy, renunciando indeclinablemente de esa Comision que no ha sabido ponerse á la altura que correspondia.

Saluda al señor presidente con su consideracion distinguida.

Saturnino A. Camp.

Ese mismo dia, conocida la expresiva nota que hemos transcrito, se ordenó fuera eliminada la candidatura del doctor Camp.

Y asi se hizo inmediatamente, en justo castigo de *tan inaudita heregía.*

⁂

Hoy carece de atractivos la parte de nuestro laborioso colega *La Nacion,* destinada al cultivo de *Ecos y novedades.*

Se conoce que ha faltado la mano del horticultor político que dia á dia abre surcos y forma un jardin cuyos encantos consisten en lo caprichoso de las líneas, en las inflexiones del terreno y en los matices de la vegetacion.

Los sueltos de hoy son rigidos, «como si se hubieran tragado un baston», y su forma no da motivo á censuras literarias ó gramaticales.

Comprendemos tal excepcion á la regla establecida.

Horas antes de confiar á las urnas las semillas que han de producir abundantísima cosecha de sabrosos frutos,—y entre estos el Presidente de la República y la reforma de la Constitucion,—la conciencia cívica exige algunos momentos de completa abstraccion á los ciudadanos que mantienen el sacro fuego en el altar de la Patria.

¡Que Alá y su profeta Mahoma los inspiren y acompañen en esta lucha contra los infieles!...

⁂

Hoy es dia de preparativos electorales y de ensayo general.

—Vení, Sinforiano. ¿Cuántas balotas tenés?

—Nada mas que siete, pero todas de regular arriba. Una tiene mi nombre y el oficio de cigarrero. En las otras soy pintor de puertas y me llamo Juan Pereira, Ramon Tejera, Antonino Alonso, Epifanio Gutierrez, Prudencio Taboada y Jacinto Picabea.

—¿Y á qué sesiones vas á ir?

—Pa que no desconfien votaré cinco veces no mas en la 5.ª y dos adonde el jefe mande la reserva.

—Bueno, andáte y no faltés mañana. Si quiere registrarte algun guardia civil, decile que no sea pavo, que tú no sos de los mistos.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 23—Háblase de la organizacion de meetings en toda la República, particularmente por los comerciantes, á fin de pedir al gobierno tome algunas medidas para mejorar la situacion financiera.

La causa de los procesados por los sucesos del 11 de Diciembre, el consejo de guerra mandó sobreseerla, presentándose á la comandancia las armas y pidiendo la excarcelacion bajo fianza.

La comandancia accedió á esa solicitud, fijando la cantidad de la fianza en tres mil pesos por cada uno.

VALPARAISO, 24—Abríganse esperanzas de poner á flote al *Laja.*

PARIS, 24—El gobierno prohibió la importacion de armas en Madagascar.

PARIS, 24—El marqués Ginori, diputado del parlamento italiano, llegó aquí para fomentar las buenas relaciones entre Francia é Italia.

PARIS, 24—*Le Gaulois,* dice que el ministro de Hacienda Peytral habia presentado su renuncia, creyendo ser el obstáculo de la buena marcha del gabinete, por su filiacion radical, pero el señor Dupuy, presidente del Consejo, se negó á aceptarla.

BERLIN, 24—En Hamburgo, Altona, Lubeck y otras ciudades de Alemania, la influenza ha aparecido con carácter maligno.

LA PAZ, 24—Todos los acusados con el general Daza, fueron absueltos.

El abogado Luciano Valle y el ex-ministro Menéez defendieron brillantemente á Daza, citando sus ejemplos en la historia universal, en los que siempre los vencidos acusaban de traicion á los jefes.

GUAYAQUIL, 24—En Quito, el pueblo al saber el rechazo por el congreso peruano, del tratado de límites Garcia-Herrera, aglomerándose en la casa de gobierno, pidió se fuera contra el Perú.

Hiciéronse tambien manifestaciones hostiles frente al consulado peruano, pero la policía impidió esos desórdenes.

ROMA, 24 (noche)—El libro verde distribuido á los senadores á la reapertura de la Cámara, confirma plenamente la correccion de la actitud observada por Francia en los asuntos de Aigues Mortes.

El gobierno italiano reconoce que Francia dió las mayores pruebas deseables de buena voluntad.

CASSALE, 24 (noche)—Circula aquí el rumor de que el príncipe de Nápoles, heredero de la corona de Italia, contraerá matrimonio con la princesa Elisabeth Waldeck.

MADRID, 24 (noche)—Comunican de Algeciras que la escuadra española zarpó esta tarde de aquel puerto con destino á Melilla.

La opinion pública sigue aquí exigiendo del gobierno una accion enérgica é inmediata en Africa, sin dejarse alucinar por las promesas y declaraciones del sultan de Marruecos.

PARIS, 25 (tarde)—En los círculos políticos, prevése con mas probabilidad que nunca, la renuncia del señor Peytral, ministro de Hacienda.

El señor Peytral, retiraráse porque pertenece al partido radical.

MADRID, 25 (tarde)—El hermano del sultan de Marruecos, pidió al gobierno español un plazo para llevar á cabo la sumision de los moros.

El señor Sagasta, presidente del Consejo, contestó negando absolutamente dar un nuevo plazo.

Al mismo tiempo invitó al sultan de Marruecos el fiel cumplimiento del tratado de Vad Ras.

El señor Sagasta, ordenó al general Macias emprenda de nuevo las operaciones militares contra los moros.

ROMA, 25 (noche)—La situacion política sigue grave.

Prevése que el nuevo gabinete formaráse bajo la presidencia del marques de Rudini, ó bien de Crispi, ó del señor Mordini.

WASHINGTON, 25 (tarde)—La comision de tarifas de la Cámara de Representantes, propone que todas las materias primas necesarias á la industria, sean declaradas libres de derechos de Aduana.

MADRID, 24—Dáse como inminente la crisis parcial á causa de la contestacion que debe darse al gobernador de Melilla para las propuestas hechas por el hermano del sultan.

No todos los ministros están de acuerdo respecto á dicha contestacion, pues algunos, entre ellos Sagasta, inclínanse á temperamentos conciliadores para poner término á la lucha y otros se muestran hostiles á todo arreglo, si antes no se castigase á los moros ó no se les impone un arreglo ó su sumision completa.

LONDRES, 24—Telegrama de Melilla dicen que el hermano del sultan fué acompañado á las líneas españolas solamente por 200 hombres de caballería.

Agrega que nunca y menos ahora puede prometerse de parte de los rifeños suspension de la lucha.

Entre tanto los rifeños continúan haciendo trincheras á inmediaciones de los fuertes de Sidi Guariach.

Al mismo tiempo los españoles avanzaron sus posiciones mas cerca de la línea morisca.

Llegaron dos nuevos regimientos de infantería á Melilla.

Las fuerzas totales llegan ahora alrededor de 17.000 hombres.

Vía Galveston

LONDRES, 23—Enrique Labouchere hizo otro ataque á la compañía del Sud de Africa.

En un violento discurso pronunciado ayer en Chelsea, demostrando la crueldad con que se hacia la guerra á los matabeles, declaró que las matanzas beneficiaban á algunos financistas necesitados, á cuya cabeza figuraban dos duques.

SAN FRANCISCO, 23—Ha llegado esta mañana, procedente de Honolulu (Islas Hawaii), el vapor *Alameda.*

Hasta el dia de su salida, no habia sido aún restaurada la reina Liliuokalani.

KIEL, 23—Hallábase esta mañana el emperador en los cuarteles de marina donde tomó el juramento á los reclutas.

La ceremonia fué imponente y conmovedora.

PARIS, 23—Se ha publicado un decreto por el cual se coloca al Soudan francés bajo la dependencia de un gobernador civil, diciéndose en el decreto que es llegado el tiempo de organizar y desarrollar los vastos recursos de esa region y hacerla una verdadera colonia.

ALEJANDRIA, 23—El presupuesto del Egipto para 1894 ofrece un excedente de 500.000 libras egipcias, y se propone una reduccion en los impuestos por 99.000.

VIENA, 23—Reanudó hoy sus sesiones el Reichsrath. El príncipe Windischgraetz, al anunciar la nueva política del gobierno dijo: que la principal tarea del gabinete seria producir una extensa reforma electoral, de acuerdo con las aspiraciones de los tres grandes partidos políticos, al mismo tiempo que se mantendrian los intereses de los partidos existentes y de varias provincias.

Se acordarian franquicias á las clases que se hallaban privadas de ellas, especialmente los obreros; se aseguraria los derechos de paisanos y de los ciudadanos; se concretaria á aumentar el número de los diputados, y se revisaria la lista de los actuales distritos electorales.

Aparte de estas grandes reformas, hay otras secundarias que se enunciarán á su tiempo.

LONDRES, 23—Un telegrama de Argel al *Globe,* dice que la policía habia descubierto un local de reunion de cabecillas anarquistas en Mustapha. Los ocupantes fugaron, pero se encontró un regular número de bombas y una buena cantidad de dinamita.

Este descubrimiento causó grave excitacion, y todos piden que los anarquistas sean expulsados del país.

WASHINGTON, 23—Se dice que el doctor Guzman, ministro de Nicaragua, va á iniciar un juicio contra la compañía del canal, en representacion de su gobierno, por 300 000 dollars, por haber faltado á las obligaciones de sus contratos.

LONDRES, 23—En la Cámara de los Comunes se inquirió hoy respecto al número de víctimas de los últimos temporales.

El presidente del *Board Trade* contestando á esas preguntas dijo que habian perecido á lo largo de las costas británicas 237 personas, que los botes salvavidas habian salvado 505 vidas.

El Instituto Nacional de Salvataje hizo presente haber salvado á 102.

—Despachos de Escocia informan haberse renovado los temporales en la costa occidental, acompañados de grandes caidas de nieve.

Otro telegrama dice que en algunos puntos de la costa oriental está tambien haciendo estragos de nuevo la tempestad.

NUEVA-YORK, 23—El *New York Herald,* acaba de recibir el siguiente telegrama:

«*Rio Janeiro, Noviembre 22*—El acorazado *Jacary,* navío rebelde que posee la mas poderosa artillería, fué echado á pique esta tarde, dentro del puerto, por las fortalezas Laje y San Juan.

La columna Forte que opera en Santa Catalina, bajo el mando del general Argollo, destruyó las tropas rebeldes, perdiendo algunas carretas de municiones, caballos y dejando muchos heridos.—Firmado:—*Ministro de Relaciones Exteriores.*»

LONDRES, 23—El secretario de Relaciones Exteriorez contestando hoy en la Cámara de los Comunes á una pregunta respecto á la revolucion brasilera, dijo que desgraciadamente las circunstancias habian precipitado el bombardeo de Rio Janeiro, á pesar de los esfuerzos de los diplomáticos y de los jefes de marina: que el ministro y marinos ingleses en Rio, obraban de acuerdo con las otras potencias para proteger la vida y la propiedad de los habitantes.

VALPARAISO, 22—Club Valparaiso—Primera partida. Bright 1, Jackson 0, Webster 0, Quennell 17, Lazonby 1, Richards 1, James 0. Sewell 5, Earle 9, Pearson 0, Davies 4, Extras 11—Total 49.

Club Buenos Aires—Primera partida: Rath 18, Garrod 17, Gifford 78, Sijer 2, R. Anderson 9, Clunie 3, Thompson 29.

A las 5 p. m. se suspendió el juego para continuarlo mañana.

El Club Buenos Aires lleva un total de 191.

NUEVA YORK, 23—Segun la revista del *Herald,* la plata se ha cotizado hoy en Lóndres á 32 3/8 peniques y en Nueva York á 70 3 4 cents.

LONDRES, 23—La reserva del Banco de Inglaterra aumentó esta semana en 865 000 libras, á pesar de que han sido exportadas 181.000 libras.

COPENHAGUE, 23—Durante las recientes tempestades en los mares del Norte y Báltico, se han ahogado 127 pescadores.

LONDRES, 23—Un telegrama del Cabo, dice que los regimientos de matabeles están completamente deshechos y que Lobenguela ha huido en direccion al Zambezi. Termina diciendo que la guerra está concluida.

LONDRES, 23—Se ha presentado al gobierno un memorial, proponiéndole la celebracion de una conferencia entre el Japon, Inglaterra, Estados-Unidos y Rusia, para deslindar la jurisdiccion sobre el norte del Pacífico.

LONDRES, 23—Los directores del Banco de Inglaterra anuncian que las pérdidas del Banco por causa de malas inversiones, no exceden de 25,000 libras.

VIENA, 23—Las declaraciones del príncipe Windischgraetz hicieron buena impresion en el Reichsrath.

ROMA, 23—El señor Zanardelli anunció en el Parlamento que el informe sobre la investigacion del Banco estaba listo, que muchos miembros del Parlamento estaban comprometidos y algunos ministros implicados.

La Cámara votó, á peticion de varios diputados, que esos informes se presentasen inmediatamente.

BERLIN, 23—El príncipe de Bismarck está preparando una réplica á los autores del libro de Bleims sobre el tiempo de Bismarck.

HABANA, 23—El gobierno ha negado al vapor inglés *Ranensdale,* el permiso para desembarcar dinamita, por temor á un desastre como el de Santander.

ROMA, 23—La lectura del informe sobre el Banco Romano, levantó en la Cámara ruidosos incidentes que llegaron á ser verdadero escándalo.

Las declaraciones del informe fueron graves contra ministros, diputados y ex-ministros. El primer nombre que aparece complicado es el del ministro de Comercio, Lacava. Otros nombrados fueron el conde Amadeo Pietro Dolveschio, amigo del ministro Giolitti, Filipo Cavallini, duque Gounzo, Augusto Elia, Alejandro Narducci, Bartolomé Mazzini, Luis Simonili, Luis Nicolini, Francisco Montoyera, baron de Nicotera, ex-ministro del Interior, etc., etc.

La lectura de la lista era acompañada de gritos de condenacion y protesta, contra los aludidos.

Varios diputados pedian á gritos que Giolitti dejara el puesto, agregando que era una vergüenza para el país.

Por los cables del Atlántico

VIENA, 23—El *Pester Lloyd* publica un artículo firmado *Remenys,* que ha causado sensacion. Demuestra el articulista la fuerza adquirida por Rusia en el Mar Negro y aumentada continuamente con nuevos buques y fortificaciones. Cree que la guerra es inminente y que el objetivo de Rusia será Erzeroum en el Asia Menor y que la India se verá fuertemente amenazada.

PRAGA, 23—En Tiefenbach (Bohemia) estalló una bomba en una fábrica, destruyendo la maquinaria y causando considerables daños en el edificio.

LONDRES, 23—El director general de correos y telégrafos, en una comida dada á los ingenieros electricistas los felicitó por el estado de solidez y buena organizacion en que se encuentran todas las líneas telegráficas. Dijo que los telégrafos de Inglaterra eran los mejores del mundo, como lo probaba el hecho de que, contra lo que se habia dicho, no sufrieran ningun percance durante los terribles temporales de los últimos dias.

PARIS, 23—El diputado socialista Jaurès ha desarrollado su interpelacion contra el programa del gobierno. En la Cámara y fuera de ella, exceptuando los radicales y socialistas, es unánime la opinion de que el discurso del señor Jaurès está lleno de palabrería hueca y que está lejos de haber producido el efecto que se esperaba.

Créese que M. Dupuy obtendrá una mayoría de 300 votos.

PARIS, 23—El *Temps* y el *Journal des Débats* se muestran hostiles al arreglo que se anuncia llevarán á cabo Inglaterra y Alemania para determinar su esfera de accion y establecer el límite de sus posesiones en el Africa Occidental, cediéndose mutuamente algunos de los territorios que poseen actualmente.

PARIS, 23—El *Fígaro* dice que los jueces franceses y españoles se darán en adelante conocimiento mutuo de los sumarios que instruyan á los anarquistas, cuando contengan noticias que convenga conocer á la justicia de uno y otro pais para la mejor represion del anarquismo.

VIENA, 23—El príncipe Windischgraetz, jefe del gabinete, inaugurando hoy los trabajos de la dieta baja, pronunció un discurso en el que prometió introducir una gran reforma en la ley de sufragio, acordándose á las clases que carecian de él, manteniendo, empero, los intereses de los partidos existentes. Anunció la presentacion de varias medidas financieras, otras de carácter social para el mejoramiento de las clases pobres, y la regularizacion de la *valuta.*

PARIS, 23—En Courpiére, cerca de Clermont-Ferrand, cayó la bóveda de la iglesia matando á una monja.

ARGEL, 23—En las aldeas inmediatas á esta poblacion se han encontrado bombas, explosivos y papeles que demuestran que el anarquismo tenia tambien sus ramificaciones en esta colonia.

Se han efectuado algunos arrestos. Segun los papeles, los que resultan comprometidos en los trabajos anarquistas son obreros españoles y franceses. Se ha dado inmediatamente cuenta á la policía francesa de los descubrimientos hechos.

ROMA, 23—La comision investigadora de los escándalos bancarios ha presentado hoy su informe al parlamento.

El informe es voluminoso. En sus conclusiones acusa de estar complicados en las irregularidades bancarias á los señores Lacava, actual ministro de Agricultura y Comercio, diputados marqués de San Giuliano, conde Amadei, Vecchio, Cavallini, Sandonato, Augusto Elia, Narducci, Mazzino, Simonetti, Muchelis, Montagna, Nicotera, Chimirri y Luzzatti.

La comision tambien censura á los señores Crispi, Giolitti y Micali por haber callado como ministros conociendo los abusos cometidos.

Ha causado impresion la noticia de que los exministros Chimirri y Luzzatti estaban comprometidos en los escándalos bancarios. Del ex-ministro Nicotera ya se habia tenido noticia.

El informe no ha hecho la sensacion que se esperaba, porque se temian revelaciones mas graves. Se observa que el señor Zanardelli, llamado á recoger la herencia del gabinete, es de los pocos cuyo nombre no ha sido envuelto hasta ahora en las cosas bancarias.

LONDRES, 23—En un meeting celebrado en Dundee, lord Robert dijo que la escuadra inglesa del Mediterráneo exige un aumento inmediato si no se quiere exponer á Inglaterra, á perder su comercio con Italia y con Levante.

BERLIN, 23—La discusion de los tratados de comercio ha dado lugar en el Reichstag á un debate animadísimo, en el que han intervenido el canciller Caprivi, el baron de Marshall, ministro de relaciones exteriores, y casi todos los diputados agrarios. Estos se han opuesto enérgicamente á la aprobacion de los tratados recientemente celebrados, considerándolos perjudiciales á los intereses de la produccion alemana.

El baron de Marshall observó que no habia solamente productos agrícolas en Alemania, los que por otra parte estaban debidamente amparados.

Los diputados del centro se muestran favorables á la celebracion de los tratados, inclusive con Rusia. Este apoyo asegura su aprobacion.

ROMA, 23—Han sido separados de sus puestos los empleados de telégrafos que han resultado como intigadores de la huelga. Esta ha terminado completamente y no hay temor de que se reproduzca, gracias á la energía desplegada por el gobierno y á la falta de apoyo que la huelga ha encontrado en los empleados de las demás oficinas del reino.

GRANADA, 23—Estalló una bomba en la secretaría del departamento de agricultura, causando un pequeño destrozo en el edificio. Nadie afortunadamente quedó herido. Se han hecho dos arrestos.

ROMA, 23—Hoy ha reanudado sus trabajos el parlamento. No ha habido discurso del trono, siendo continuacion de la sesion clausurada en Julio.

El señor Giolitti hizo una breve declaracion, pidiendo que en las discusiones se diera preferencia á los asuntos financieros. El diputado Imbriani y otros firmarán una proposicion pidiendo que se reduzca la lista civil.

ROMA, 23—El ministro del interior ordenó visitas domiciliarias, habiéndose encontrado las pruebas de que los anarquistas italianos estaban en relacion con los de Barcelona y Madrid.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 25 (11.40 a. m.)—Aparece hoy la decision en el ministerio de marina por adquirir el verdadero sistema Labat destinado á ser colocado en el puerto de La Plata, constando que el Senado aceptará el proyecto aprobado al respecto por los diputados.

Es probable que vaya á Europa el jefe superior de la armada, comisionado para contratarlo directamente con el inventor.

Tambien trátase de dotar al país de un diques eco con destino á los buques de guerra y al comercio marítimo.

—Dase como seguro que en cuanto la cámara de diputados solucione el convenio adicional del tratado de límites celebrado con Chile el año 1881, Virasoro dejará la cartera de Relaciones Exteriores, partiendo en seguida para Santiago en calidad de perito argentino, con el objeto de arreglar todo lo concerniente á los trabajos de demarcacion por parte de las comisiones mixtas, calculando estar de regreso en Buenos Aires á mediados de Diciembre y pocos dias mas tarde en la capital de la provincia de Corrientes, de cuyo gobierno tomará posesion el 25 de ese mes.

El ministro Quirno Costa enteraráse despues con el perito chileno hasta tanto se designase el sucesor de Virasoro.

—El gobierno nacional mandó entregar á Zapata la suma de 50,000 pesos para los gastos de intervencion en la provincia de Santa Fé.

La policía de Santa Fé aprehendió nuevamente á Cándido Elormendi, caudillo cívico radical.

—Segun los datos que tengo, en el Rosario fué rechazada la fórmula propuesta con la candidatura de Paz para la gobernacion.

El partido mitrista recibió una nota del partido cívico, diciéndole que en la sesion de anoche habíase resuelto rechazar la candidatura de Paz entre otras casas por no llenar la candidatura provincial.

—Telegramas de Jujuy comunican no haber sido tomados todavía los asesinos de Samuel Lau.

Sábese que son los famosos bandidos Romualdo, Estrada y Juan Gimenez.

—Con el título de *La Democracia Representativa,* el ministro Assis Brazil acaba de publicar un hermoso libro sobre la naturaleza y condiciones de las garantías del sufragio electoral con especial aplicacion á las circunstancias actuales de su país.

—El ruidoso proceso del Canal de Panamá en Francia, amenaza quedar empequeñecido por los Bancos de Italia.

La lectura de la crónica parlamentaria que el telégrafo trasmite, dejan en el ánimo una penosa impresion por la índole de los cargos y la fraseología dura y tremenda con que se formulan contra la desorganizacion política y económica que todos ellos representan.

—El comisario inspector Obligado, en cumplimiento de severas órdenes superiores, dió una batida anteanoche á los anarquistas reunidos en una cantina de la calle Callao núm. 169.

Parece que la mente de la autoridad es evitar las reuniones donde se fomentan las huelgas y donde se incita al desórden á los honestos obreros que se dedican tranquilamente al trabajo.

Ademas entre ellos hay algunos que escriben artículos incendiarios que se publican en los periódicos que se hacen circular en los talleres.

De cuarenta detenidos fueron puestos en libertad 34 obreros que garantieron no continuar en estas conspiraciones que no redundan sino en perjuicio propio. Los demás continúan presos en la policía.

—Gran interés despertó el partido de desafío que jugará mañana la pareja del club de Gimnasia y Esgrima contra el club de pelota.

El partido se jugará en el fronton Buenos Aires, comenzando á las nueve de la mañana.

Jugarán por el club Pelota, Julio Martinez y H. Guismondi y por el Esgrima y Gimnasio, Pedro Partarlie y Jorge Cardassy.

—Ha sido nombrado inspector de la subprefectura Norte el capitan de fragata L. A. Segui, á objeto de continuar las actuaciones del sumario de los jefes y oficiales del 11 de infantería que tomaron parte en los últimos sucesos revolucionarios de Tucuman. Trasladaránse hoy al campamento de Santa Catalina el teniente coronel Mombello, el juez fiscal instructor Casella y el secretario mayor Cárlos Carpi.

Diez y seis encausados prestaron ya declaraciones, faltando sólo para la terminacion del sumario los interrogatorios de los soldados y clases que formaban parte del 11 durante la estadía en Tucuman y que han servido de base á la reorganizacion del mismo.

Los jefes arriba indicados fijarán su residencia en el campamento de Santa Catalina durante varios dias, á fin de llevar á cabo con la mayor rapidez la informativa del sumario.

El 11 de línea está actualmente en Santa Catalina y los jefes y oficiales continúan distribuidos en calidad de presos entre los diferentes cuarteles de la guarnicion.

—Máximo Carranza fué nombrado secretario de la legacion argentina en la exposicion minera de Chile.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, Noviembre 25 (12.30 p. m.)—Puede considerarse casi como un hecho la renuncia del ministro del Interior presentada verbalmente al Presidente de la República. Son varias las versiones que circulan como motivo de esa resolucion, pero datos casi oficiales permiten creer que el asunto lo motiva el pedido hecho por los demás ministros al Presidente, de retirar de la intervencion en La Plata al ministro Lopez, porque dicen hace política inco aprensible.

—Parece se ha desconfiado que el doctor Lopez trabaja por su candidatura para la futura gobernacion de La Plata. El doctor Quintana sabiendo de estos manejos, manifestó á Saenz Peña que conjuntamente con Lopez abandonaría la cartera del interior. En este estado están las cosas. Algunos dan como motivo la nueva prórroga del estado de sitio que oportunamente se pedirá al Congreso, habiendo dicho Quintana que para gobernar tranquilamente el país necesitábase esa nueva prórroga.

Agregan otras versiones que los demás ministros y congresales no están conformes con ellos. De ahí la renuncia de Quintana. Este asunto quedará dilucidado en breves dias.

—El ministro de la intervencion en La Plata anuncia una gira por la provincia. Dásele á ese hecho gran importancia política. Esa gira electoral los gubernistas la consideran descarada burla. De ahí, pues, las dificultades del ministro Quintana.

—Hoy se ocupará el Congreso del asunto de Tucuman. Se puede asegurar que el doctor Alcobendas no aceptará la intervencion en Tucuman.

—El lúnes empezará la Cámara de Diputados á ocuparse del despacho de la Comision de Negocios en el tratado de límites con Bolivia.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 25—Fueron nombrados guardas sanitarios, Tristan Flores, Arturo Fontan, Isaac Diaz, Luis Silva, Manuel Castro, Juan Cuesta, Adrian Molina, Alejandro Arreña, Justo Pajares, Luis Urpiola y Félix Rodriguez.

—En el ministerio de Marina, adviértese la atmósfera favorable á la idea de adquirir un varadero de sistema Labat, para colocar en el puerto de La Plata, pero trátase de conseguirlo por 400.000 pesos oro en vez 632.000, como estimaba Morra.

No extrañaría que el comodoro Urtubey, fuese el comisionado á Europa para contratarlo.

—Aparte piénsase dotar á la nacion de un dique seco. Hay tres proponentes con precios que varian desde 800.000 pesos hasta 1:200.000 pesos oro.

—Telegramas de Valparaiso comunican que los caballeros de Buenos Aires obtuvieron espléndido triunfo en el match crisket. Ganaron la segunda partida por un innings y 55 tantos.

Ayer diéseles un banquete en Viña del Mar.

—El abogado David Fernandez, hizo ayer en el tribunal la defensa del ex-gerente del Banco de Roma, señor Lavagno.

—El lúnes empezará la Cámara á ocuparse del despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, en el tratado de límites con Bolivia.

Las sesiones serán secretas.

—El doctor Luque, ministro cordobés, declaró que aceptó la cartera ante las declaraciones de Astrada, de gobernar con él de acuerdo.

—Los partidos opositores de Leiva, formaron anoche un comité definitivo, que dirigirá los trabajos electorales.

—Las candidaturas de Paz y Zavalla fueron aceptadas por gran mayoría.

—La langosta apareció en los alrededores del Rosario.

—Santamarina, ministro de la intervencion platense, saldrá el lúnes en una gira por la provincia.

—El ministro argentino en el Brasil fué llamado por el Gobierno á dar explicaciones sobre el asunto del *Pedro III.* Embarcóse ayer en Rio de Janeiro para Buenos Aires.

—Era ayer version de que Virasoro saldrá para Santiago con el objeto de arreglar con Barros Arana ciertos preliminares del trabajo de las comisiones demarcadoras de límites. Esto no impediría que Virasoro se hallase á fines de Diciembre en la capital de Corrientes, para tomar el mando de dicha provincia.

BUENOS AIRES, 25 (1.30 p. m.)—Falleció el señor Julian Games, ex-diputado provincial.

—Continúan los trabajos del partido radical y mitrista para obtener la remocion del interventor Lopez. Parece indudable que apesar de la defensa que hace Quintana, éste deberá renunciar.

Aparecerá en breve un nuevo diario dirigido por los señores Florencio Madero y Cárlos Pellegrini, con el objeto de prestigiar el candidato que proclame la Union Provincial para futuro gobernador.

Fué aprehendido Ramon Sarmiento, supuesto cómplice en el asesinato del capitan Espíndola, el que tuvo lugar cuando la revolucion en Santa Fé.

—En villa Catalinas prodújose un incendio pereciendo quemada una niña de ocho años.

Sábese que continuarán en sus puestos 3 de los directores y el presidente del Banco Nacional.

Nuevos directores saldrán del seno de las cámaras de diputados y de senadores.

—El Senado debe tratar hoy los asuntos de Tucuman.

—El pacto entre los unionistas, cívicos radicales é independientes ha sido sellado en el Rosario bajo la base de la candidatura Paz y Zaballa.

Comerciales

LONDRES, 25 (12.30 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.50.

BUENOS AIRES, 25—Oro, al contado, 326.30. Salen *Helios* y *Vénus.*

DESDE MELILLA

El dia triste

Melilla, Octubre 29.

Aunque el telégrafo todo lo ha contado, todavía quedan notas en mi cartera ó impresiones en mi corazon de aquella horrible jornada, y quiero escribirlas aun repitiendo conocidos por contribuir á que jamás se borre de la memoria de los españoles el triste trance en que unos cuantos centenares de soldados se han visto por la incuria de los gobiernos.

Los sucesos, como he telegrafiado, comenzaron á las tres de la tarde, teniendo delante los operarios una seccion tiradores Mauser, que á esta hora fueron hostilizados. Allí estaban Margallo y Ortega. Vista la actitud del campo, donde habia gran número de moros, ordenó Margallo que el batallon cazadores de Cuba situárase en Santiago delante de los trabajos de la batería en construccion antes de que comenzara el fuego.

Los Mauser tuvieron á raya á los moros, y la batería de artillería de montaña, que desde por la mañana tenia sus piezas en situacion, comenzó á hacer disparos certeros de granada Ecrauer, logrando poner en dispersion á los moros, y las fuerzas, sin bajas, retiráronse ordenadamente hacia Camellos, con la impedimenta del material de artillería.

Ayudó con ventaja el *Venadito,* disparando sobre Mazuza contra grupos de moros, siguiendo éstos las granadas en la huida. Mandó las guerrillas el teniente coronel Igualada y el general Margallo personalmente, porque habiéndose roto el fuego por el flanco opuesto, el general Ortega acudió á él. En este lado trabajaba en el emplazamiento de una batería de cinco piezas una seccion de ingenieros que, con los cazadores de Cuba, al ser hostilizados, rompieron el fuego contra el enemigo, apoyados por la artillería de los fuertes Cabrerizas Altas y Bajas y Rostrogordo.

Del primer empuje el batallon de cazadores de Cuba tomó posiciones contra Frajana bajo el fuego de la fusilería que hacian los moros desde las alturas de Mariguari y Cerro Pajares, amortiguado por los certeros disparos de la artillería, cuyas granadas caían en las trincheras enemigas.

Arreciaba el fuego como vendabal furioso por esta parte, y Margallo, al descender á Camellos con su estado mayor y una seccion de caballería, tomó la direccion del fuego, ordenando antes saliesen á proteger la retirada los cazadores de Cuba y el regimiento de Extremadura, acantonado en el Polígono. La línea de fuego (ya venian las sombras de la noche) brillaba desde Rostrogordo á San Francisco como movible intermitente cinta de oro, y las alturas mas se veian constantemente llenas de puntos rojos. Comenzó la retirada del batallon, y como jauría hambrienta lanzáronse los moros sobre él; la retirada era ordenada, pero al llegar á la línea casi de los fuertes arreció el fuego moro de tremenda manera, llegando la chusma entre las sombras á muy poca distancia de los fuertes, que brillaban con fulguraciones de exterminio.

Y todo en balde: el número de moros aumentaba y con la noche su audacia, pues se posesionaron de la en construccion en Santiago, de las piteras inmediatas á los fuertes, sin que las descargas cerradas de nuestras líneas de tiradores y de los fuertes que contuvieran pues cada moro que caía era repuesto con diez mas, que acometian dando furiosos alaridos.

Así se prolongó la situacion hasta las ocho en que Extremadura y Cuba se prolongaron hácia el Polígono, y los generales Margallo y Ortega con algunas guerrillas y la escolta entraban en el fuerte de Cabrerizas Altas, seguidos de cerca por los salvajes, alguno de los que casi llegaron al puente á tiempo que éste se retiraba.

Tres periodistas: Blanco, Morote y un redactor de *La Vanguardia* penetraron en el fuerte con las guerrillas, mientras Ramon Gasset se unia al batallon de cazadores de Cuba y con él entró en el Polígono.

Dueños los moros del campo, se corrieron por los barrancos y comenzaron á batir las fuerzas que habia en el Polígono, con propósito sin duda de quemarlo.

Toda la noche sostuvieron los nuestros un continuo tiroteo en esta parte desde azoteas y ventanas, impidiendo que los moros lograren su propósito de incendiar el barrio.

A todo esto los fuertes de Cabrerizas Bajas, Altas y San Francisco, quedaban sitiados á muy corta distancia, y sostenian un fuego continuo contra la canalla.

Puede asegurarse que diez mil moros habian ocupado estas posiciones resueltos á no abandonarlas, y otro gran número de ellos se corrió hasta la playa y el campo de instruccion, dando grandes alaridos que se oian distintamente desde las murallas é incendiando la casa de las colonias llamada de las Cañas.

El *Venadito* y el Torreon de las Cabras respondieron con fuego de cañon muy certero, merced al foco eléctrico del barco.

La situacion de los fuertes fué toda la noche muy comprometida, principalmente el de Cabrerizas Altas, en que estaban los generales, pues los moros habian visto el mucho fuego que habia hecho, y le suponian escaso de municiones, y los barrancos inmediatos tortuosos y revueltos, prestábanles buen abrigo contra el fuego de los fuertes.

Durante la noche ocuparon las tres cañadas que hay entre la plaza y los fuertes, dejando el camino completamente bloqueado y aquellos con riguroso cerco.

La noche en Cabrerizas Altas fué terrible. Casi sin municiones, sin víveres, sin agua, extenuados, estaban allí nuestros valientes, obligados á cubrir las aspilleras, sin poder salir, esperando de un momento á otro la acometida última, que los moros no se atrevieron á realizar fiados en que nuestros soldados no podrian levantar el cerco y el fuerte caeria en su poder.

En la plaza se habia constituido una junta de jefes, presidida por el coronel Casellas, y se tomó el acuerdo de enviar al dia siguiente un convoy á Cabrerizas Altas, pues se sabia la situacion del fuerte.

El fuego no cesó en toda la noche, y cuando el convoy estuvo formado, salió por la carretera precedido del batallon de ingenieros, despues el disciplinario, mandado por el teniente coronel don Angel Mir, luego el convoy, y por último, un batallon del regimiento de Africa.

Las baterías de montaña habian salido tambien protegidas por el batallon cazadores de Cuba, y la seccion de tiradores Mauser habia tomado posiciones á todo lo largo de Santiago para batir de flanco á los sitiadores. Esto es, *la plaza se quedó solo con las guardias y los paisanos armados,* sin distincion de matices, lo mismo hebreos que cristianos. ¡Triste situacion frente á incontables moros, ya ocurrida dos veces, como si España no tuviera ejército ni medios de oponerse á un horroroso desastre que pudiera ocurrir!

A todo esto los fuertes habian roto un fuego horroroso de cañon sobre las piteras, trincheras y caseta de Santiago, á medio construir, ocupadas ya por los moros, y nuestras fuerzas comenzaron la ascension colocándose la primera pieza de montaña á menos de seiscientos metros de los moros y rompiendo el fuego de granada Ecracner sobre ellos.

Aquello era un fuego de pistola, no de cañon.

Cuando en Cabrerizas Altas vieron asomar las primeras guerrillas, Margallo, el héroe de siempre, intentó una salida. El primer soldado que puso el pié fuera del fuerte, cayó muerto. Ordenó el general al teniente Saltos que saliera con dos piezas de montaña, y este, con un peloton de soldados, emplazó las piezas en medio de una lluvia de balas con una serenidad y arrojo indescriptibles, pero le alcanzó un balazo en un brazo, cayeron algunos soldados heridos y tuvieron que retirarse todos al fuerte, dejando las piezas fuera.

Los moros, con las gumías en la boca y á pedradas, arremetian contra las piezas, pero todo en balde, el fuego de fusilería del fuerte convergía en este punto, haciendo una mortandad horrible en los enemigos.

A todo esto el batallon disciplinario, el de ingenieros y la artillería iban tomando cañadas y ascendiendo siempre del modo que ya he telegrafiado, llegando el disciplinario á la lucha cuerpo á cuerpo.

Nuestros bravos hacian innumerables bajas al enemigo, que cedia siempre ante nuestro soberbio empuje.

Cuando las tropas nuestras emplazaron sus baterías en Cabrerizas Bajas, el heroísmo Margallo decidió jugarse la vida para dar la mano á las que subian aquel convoy que traia la vida de aquel puñado de valientes. Abrió la puerta del fuerte, ordenó que dejara el rancho que ya se estaban preparando á tomar, y él el primero, con el baston en la mano, salió por aquel puente, cuya admósfera era de plomo, y «¡*Afuera á desplegarse en guerrillas!*»—gritó á los suyos, que caian contorme iban saliendo, y en esta actitud, frente á una cañada que vomitaba plomo á torrentes, cayó con un balazo en la frente.

A tiempo llegaron los bravos del disciplinario y de ingenieros, tan á tiempo, que ya algunos oficiales habian sacado el revólver, prontos á disparar sobre el enemigo. ¡Tan cerca estaba éste y á tal estado habian llegado las cosas! Entraron en el fuerte despues de desalojar la cañada.

Replegados los moros á las trincheras de su campo, fueron de ellas desalojados por los nuestros, que han hecho una horrible matanza de enemigos, y el general Ortega dirigió una retirada perfecta, recogiendo del campo los heridos y los muertos, de los que gran parte han quedado en Cabrerizas Altas.

El ayudante de Margallo, capitan don Eduardo Cuadrado, que ha compartido todos los peligros del que fué su general y hermano querido, al emprenderse la retirada, dispuso que el cadáver del héroe fuese bajado á la plaza, teniendo él la triste mision de dar la noticia á su esposa ó hijos.

El dolor inmenso de su familia es indescriptible. El cadáver habíase quedado bajo una tienda en el campamento; pero su señora é hijos lo reclamaron con tal empeño, que no hubo mas remedio que subirlo, y á penas llegó, su señora se abalanzó á él, y al destapar la manta que cubria el noble rostro los hijos, los hermanos todos sellaban con besos aquellos gloriosos restos del que fué esposo y padre modelo. Y allí ha quedado su familia, sin ser posible separarla ni un solo momento de aquel lecho mortuorio tan honroso; la plaza toda llora con ellos, y es seguro que España habrá llorado al saberlo.

El cañoneo, despues de retiradas las tropas, ha sido incesante, y ha destruido bastante los poblados.

Hoy hay que llevar otro convoy á Camellos, veremos lo que ocurre, porque la situacion es insostenible.

Desde hace veintiseis dias, mejor dicho, desde el mes de Junio, tiene el gobierno conocimiento de lo que aquí iba á ocurrir: sabe que estamos bloqueados, se ha dicho en todos los tonos que aquí hacen falta veinte mil hombres.... haga el gobierno lo que quiera.—*Mendez.*

Aspecto del campo

Melilla, Octubre 31—Despues de las noticias que envié en la carta telegráfica de ayer, no ha habido operaciones de importancia.

Están provistos para diez dias los fuertes mas comprometidos y los moros con menos deseos bélicos, hasta el punto de que hoy han llegado á esta plaza desde Cabrerizas Altas cinco soldados de infantería sin haber disparado ni oido un solo tiro.

Esa calma es sin embargo, muy relativa, pues no pasan cinco minutos sin que se escuche el estrépito de un cañonazo.

Los moros continúan haciendo trincheras por todas partes; esto constituye en ellos una verdadera monomanía.

Creo que no dejarán dentro de algun tiempo cien metros que no estén atrincherados.

Los certeros disparos de nuestros cañones interrumpen las fortificaciones de los moros y á veces les causan bajas; pero son tan tenaces, tienen tal fé en los atrincheramientos para el dia que llamen del gran combate, que arrostran todo género de peligros y prosiguen casi sin tregua las operaciones de su campo.

Ahora mismo, 2 y 1/2 de la tarde, les disparan desde la plaza hácia la falda del Gurugú, donde están construyendo una extensa trinchera y los moros agachan la cabeza cuando llega la bala, recogen sus muertos cuando los tienen y continúan imperterritos su tarea. La construccion de las trincheras que ahora fabrican es mas difícil de estorbar, porque están las obras á gran distancia de la plaza, pero las que hicieron cercanas á los fuertes pagaron muy bien su empeño con los cañones.

Lo mas triste de todo es que las trincheras construidas en nuestro campo por nuestros ingenieros hace pocos dias están ocupadas por los moros y desde ellas han causado la mayor parte de las sensibles pérdidas que tuvimos en el fuerte de Cabrerizas Bajas.

En el dia de hoy ni en el de mañana no se proyecta operacion alguna militar.

Pasado mañana se cree que será preciso enviar relevos y provisiones á algunos fuertes.

El teléfono y los moros

Mucho tiempo ha durado la supersticion entre los moros. Ninguno, como dije hace dias, osaba tocar á unos aparatos que en su opinion eran cosa del diablo; pero al fin se han atrevido, y al ver cortado el alambre por algunas balas han arrancado los palos y se han llevado dieciocho.

Interrumpido el teléfono, se ha ordenado por el comandante de ingenieros señor Sousa que se instruyan 25 soldados en la telegrafía de señales para que turnen en los fuertes y haya continua comunicacion con la plaza.

Se utilizarán luces y banderas y el alfabeto Morse.

Táctica rifeña

Cuantos jefes y oficiales han visto luchar estos dias á los moros, declaran que por intuicion poseen la táctica mas perfecta y mas recomendada por la ciencia moderna.

Se baten lo mismo los de infantería que los de caballería, en guerrilla muy abierta.

Los de infantería aprovechan admirablemente las ondulaciones y los obstáculos del terreno. Cuando imaginan el sitio en que ha de darse la batalla, colocan una serie de piedras escalonadas y hacen detrás un hueco en la tierra para el cuerpo. La piedra les defiende, y solo asoman la frente hasta los ojos para apuntar.

Claro es, á largas distancias no se les ve poco ni mucho, y escondidos esperan á que se acerquen á 300 ó 400 metros nuestros soldados para comenzar los disparos.

Aun cuando la línea de fuego y el humo indican donde se hallan los moros, con lo solo descubren fuera de la piedra una pequeña parte de la cabeza, es dificilísimo darles.

Cuando van de huida andan á gatas, como cuadrúpedos para hacer menos blanco, llevan en los dientes la gumía y se vuelven de tanto en tanto para disparar su fusil.

Nueva victoria

Málaga, 3 (9 noche)—Dícese aquí entre personas que suelen estar bien enteradas de lo que pasa en Melilla, que hoy ha habido un combate entre nuestros soldados y los moros.

Tratábase de llevar un convoy de víveres y municiones á los fuertes de Cabrerizas Altas y Rostrogordo.

El convoy se componia de dos carros y varias acémilas cargadas.

Una seccion de caballería hacia la descubierta.

Como es de costumbre entre los rifeños, al principio no hicieron fuego. Es mas, ni se veia al enemigo por ninguna parte.

Pero cuando el convoy y las tropas que le custodiaban avanzaron hasta Cabrerizas, numerosos grupos de rifeños se presentaron disparando sus fusiles sobre nuestras tropas.

Añádese que el batallon disciplinario que iba desplegado en guerrillas sostuvo largo rato el tiroteo, desalojando á los moros de sus posiciones.

Parece que luego, cuando el convoy despues de haber aprovisionado á dicho fuerte se dirigió á Rostrogordo se renovó el combate.

Los moros fueron de nuevo batidos, y han tenido muchísimas bajas.

El fuego de cañon ha sido terrible y certero.

Los rifeños han acudido en número cuádruple al de nuestros soldados, á pesar de lo cual resultaron vencidos.

No se sabe el número de las bajas de la tropa, pero se dice que han sido escasas.

Trátase de una nueva victoria, siquiera la operacion no haya revestido gran importancia.

Así se dice aquí.

Hay gran ansiedad por saber detalles de lo sucedido.

«Melilla 4 (7 mañana)—El comandante del *Venadito* al ministro de Marina:

Salió el convoy, que regresó á las nueve y media. En la columna hubo dos muertos y 18 heridos.

Mandé faroles destellos para que se comuniquen Rostro Gordo, Cabrerizas Altas y Cabrerizas Bajas, desde el cual está corriente la comunicacion telegráfica.

Sale ahora un convoy para Cabrerizas Altas.

Durante el dia de ayer disparé 14 granadas sobre Frajana y Vallado, frente á Cabrerizas Altas, y por la noche he mantenido el proyector sobre los alrededores de este fuerte, desde donde disparan con fusil sobre el enemigo.

En el Peñon de la Gomera se observa movimiento en las kabilas.

El crucero *Isla de Cuba* saldrá para dicho punto y no regresará hasta cerciorarse de que no son necesarios sus servicios.

Llegó el vapor *Antonio López.*

NOTICIAS GENERALES

Las elecciones en Canelones—A EL SIGLO—Guadalupe, Noviembre 25 á las 12.25 p. m.—El 19 del corriente tuvo lugar el sorteo de los ciudadanos que deben componer las mesas receptoras de votos, cuyo acto se verificó *á las cuatro de la mañana,* sin previo aviso, como lo prescribe la ley.

Como es consiguiente, el club tajista y el nacionalista no pudieron hacer acto de presencia, por cuya causa y otras que son de pública notoriedad, han resuelto la abstencion.

Tenemos la fatalidad de que las bolillas de que se sirve la junta electoral son *cargadas* y por esa razon, salen siempre las mismas personas formando parte de las mesas, y estos son adictos, como es consiguiente, á la política herrerista.

Ayer llegó á esta villa parte del regimiento 4.º de caballería. Fueron alojados en la Jefatura Política y hoy han marchado con destino á Santa Rosa quince hombres y cuarenta con destino á Piedras y La Paz.

El general Muñoz se encuentra en Santa Rosa, acompañado de los coroneles Klinger y Monzon.

Se dice que el comandante Agustin Cabrera ha citado trescientos hombres en la seccion Cerrillos, preparándose para mañana. Imitando lo que se hace en esa, los oficialistas alquilaron un gran barra con para alojar á los votantes y obsequiarlos con el clásico asado con cuero. Mañana remitiré detalles sobre las votaciones.—*El corresponsal.*

De Paysandú—A EL SIGLO—Paysandú, 25, á las 10 a. m.—Los ánimos bien dispuestos á concurrir á las urnas, haya ó no garantías. El oficialismo no descansa un momento. Siguen las citaciones á ciudadanos con poco éxito. Los tajistas permanecen firmes. Ayer el jefe político suprimió al secretario remunerado de la Junta Electoral, ciudadano Cárlos Kemsley, por ser tajista. Tambien el receptor de Aduana destituyó al empleado meritorio Juan Tito Cannoniero, pues negóse á entregarle la balota, diciendo que no vendia su independencia cívica por el empleo. Es miembro del club Máximo Tajes. Los tajistas mandarán cuatro delegados á cada Juzgado de Paz en la ciudad. Los herreristas solo dos. La mayoría de miembros de las mesas es tajista.

Adhesiones á la candidatura Tajes—Señor teniente general don Máximo Tajes.—Los infrascritos, ciudadanos franceses establecidos en la República Oriental del Uruguay, tienen el honor de dirigirse á usted manifestándole, sin pretender inmiscuirse en cuestiones meramente políticas, la satisfaccion con que se ha recibido en los diferentes gremios á que ellos pertenecen, la grata noticia de su aceptacion de la candidatura á la presidencia de la República para el próximo período constitucional.

El respeto á la Constitucion y á las leyes que fué la norma de su administracion en otro periodo, el impulso que su gobierno supo imprimir al desarrollo de las fuerzas económicas de la nacion, el ámplio apoyo que encontraron en usted todos los hombres de buena voluntad, cualquiera que fuera su nacionalidad, empeñados en procurar el engrandecimiento y la prosperidad del Estado, son otras tantas prendas de prudente y progresista direccion gubernativa que autoriza al pueblo todo á prometerse en el señor teniente general don Máximo Tajes, el candidato de sus aspiraciones á la vez conservadoras, liberales y progresistas.

Convencidos, pues, que bajo su Gobierno el País ha de recuperar las fuerzas perdidas y asegurarse nuevos é indispensables adelantos; seguros de que todos los intereses respetables han de encontrar ayuda y proteccion al amparo de una Constitucion eminentemente liberal y sapientísimas leyes, hacemos votos fervientes para que su nombre salga triunfante y unánimemente del voto de Marzo.

Pedro Clouzet, presidente del Club Francés y de la sociedad L'Avenir; Emilio Milhas, presidente de la sociedad francesa de Socorros Mutuos; J. G. Borot Dubarl, director de *l'Union Française;* Alberto Cazaux, venerable de la Logia Les Amis de la Patrie; E. Decazes, presidente de la sociedad francesa de socorros mutuos La Patrie; Ramon Desvetes, vice-presidente de la sociedad L'Avenir; Cistac, vice presidente de la sociedad francesa de Socorros Mutuos; A. de Saavedra, agente de la compañía Mensajerías Marítimas; E. Yauge, agente de la compañía Transportes Marítimes; Luis Canon, Chevalier de la Legion d'Honneur; Maximo Seré hnos., N. Carrive, Charles Mutard, A. Bedouhaud é hijo, E. Marquet, J. Verin, A. Challe, Emilio Bouchaud, J. J. Corrège, P. Uchan, A. Hedra, P. Soust, J. S. Gautharet, H. Montel, S. Mauríe, A. Bedout, B. Verdié, L. Sorbet, Flewy, P. Duval, J. B. Casteran, H. Martinot, Luis Pardes, A. Morisse, Pedro Barreche, Pablo Barone, Routin Hermanos, Carlos Abeila, Fernando Escadaial, J. Bernadet, M. Maisonnave, Martin Daguerre, Santiago Gravier, M. Bascain, A. Cassar, J. H. Portasseni, J. B. Bomé, P. Cabame, M. Cassar, V. Nourrasseau, P. H. Latour, M. Claverie, Juan Prat, F. Bascain, V. Cazes, J. Bascain, A. Bascain, E. Juin, E. Silvestre, M. A. Thomasset, A. Fabre Perris, A. Bergeraud, Daguerre, A. Villeneau, Toussaint, A. Germain, Paul Pierret, G. Carran, Simon Couté, P. Thebault, Joseph Lamothe, E. Chassin, P. Dubois, Marcel Lagard, Jacques Joulen, Paul Lebel, Jean Lauge, Charles Decasse, Jean Dupin, Maurice Massodnier, P. Souts.

—

Señores Pedro Clouzet, Emilio Milhas, J. G. Boron Dubard, Alberto Cazaux y demas firmantes.—Estimados señores:—La honrosa adhesion á mi candidatura, de una parte importante de la poblacion francesa, residente en esta ciudad, me llena de satisfaccion por la confianza que ella revela en la lealtad de mis propósitos, de hacer efectivo el imperio de la Constitucion y de las leyes, si el voto de mis conciudadanos me llevara á la primera magistratura y porque, como elemento eficiente de la opinion pública que ha venido manifestándose de un modo incontestable, retempla mi ánimo y aviva mi fé en la lucha en que estamos empeñados.

No pueden quedar defraudadas las grandes aspiraciones que se cifran en los factores directivos de la futura administracion, de los cuales dependerá el progreso moral y material del país, en beneficio, tanto de sus hijos, como de los extranjeros que han fiado su bienestar y su suerte á la liberalidad de nuestras instituciones, protectoras de todos los derechos é intereses legítimos, sin distincion de nacionalidad.

No poseo las condiciones excepcionales de los hombres extraordinarios, que de época en época aparecen como salvadores de los pueblos; pero, en cambio, me siento animado de la mas decidida voluntad para el bien é inspirado por el mas puro patriotismo.

Si me he decidido á aceptar el voto de mis conciudadanos, para servir de núcleo de union á sus nobles anhelos, es porque estoy cierto de que nadie puede poner en duda la fidelidad de mi palabra, tan solemnemente empeñada, en el servicio de hacerlos efectivos.

Ante el espectáculo de la uniformidad de propósitos de la inmensa mayoría de los orientales y del elemento extranjero, en sus vivos deseos de abrir nuevos y grandes horizontes de prosperidad y bienestar para el país, toda idea personal desaparece.

El hombre no es mas que una bandera, para dar empuje á la obra fecunda y redentora de la salvacion comun.

En ese concepto me alienta la manifestacion de los ciudadanos franceses, que públicamente comparten con nosotros sus votos y esperanzas.

Bien podemos decirlo; donde se manifiesta el espíritu de aquella grande nacion, allí se siente firme el terreno del bien y del honor; donde un pueblo pugne por su emancipacion política, surge un Lafayette ofreciendo su brazo y su espada ó colocando su pecho delante de los cañones de la ley marcial para defender el voto popular de su patria rodimida y celosa de sus fueros imprescriptibles.

Es esa misma Francia la que en época memorable para la humanidad, con inmenso esfuerzo destruia para siempre los cimientos de feudalismo y de la tiranía, escribiendo en el oriflama de la nueva era el lema de la libertad, la igualdad y la fraternidad de los pueblos, llevándolo por la victoria hasta los últimos confines de la tierra, la que mas tarde fiel á sus principios y á su mision combatia y triunfaba con nosotros de la invasion extranjera dentro de los muros de la invicta Montevideo, cooperando á la salvacion de la libertad y civilizacion de las repúblicas del Plata.

Asociarse aunque moralmente, á una contienda de vital interés para el país donde se vive, manifestar sus simpatías por la causa popular, que representa el derecho de las democracias, importa concurrir eficazmente á retemplar la fé y la decision de los ciudadanos empeñados en su buen éxito.

El pueblo oriental ha de apreciar como yo, no lo dudeis, la importancia de vuestras espontáneas manifestaciones.

Nada me preocupa la derrota de mi candidatura: la cuestion bajo esa faz seria indigna de mi posicion y de mis antecedentes, exhibiéndome falsamente como animado por ambiciones vulgares y despreciables.

No,—solo nos preocupa luchar y vencer por la libertad del sufragio popular, para que la soberanía delegada recaiga en los ciudadanos mas dignos y mejor preparados.

Son los destinos del país los que están en juego en estos momentos y nosotros no desmayaremos cobardemente.

En las horas de pruebas que nos esperan, el recuerdo de vuestra adhesion y de vuestra confianza inspirará á los ciudadanos de cuya resolucion y patriotismo depende el mejor porvenir de la patria.

Por mi parte, he empeñado en el triunfo de esa causa la tranquilidad de mi vida y el honor de mi nombre.

Esta declaracion es la mejor prueba de la especial significacion que atribuye á la adhesion de los residentes franceses que firman la carta que contesto y de la alta consideracion, que todos ellos me merecen.

Soy de ustedes seguro servidor y amigo.—*Máximo Tajes.*

¡Miau... miau...!—La figura de un gato con larguísima cola, precede estos curiosos párrafos de *El Teléfono* de Mercedes:

«Noviembre, 23—En el despacho de la Jefatura Política del departamento, se dá en estos momentos la última mano á los trabajos relacionados con los nombramientos que tendrán lugar el próximo domingo.

Ayer llegó de su establecimiento de campo de las Maulas, el general Galarza acompañado de su secretario, candidato á diputado, señor Sanguinetti, pasando en seguida á conferenciar ambos con el señor jefe político, en su propio despacho.

La conferencia se prolongó bastante tiempo y en ella se trató de la distribucion de las listas confeccionadas en Montevideo por el Presidente de la República y que deben ser entregadas á los seudo electores á última hora.

Para que las cosas se hagan en el órden debido y conforme á los propósitos de la influencia directriz, la Jefatura ha mandado bajar á esta ciudad á los delegados de Dolores y Soriano, señores Pallares y Olivieri y á todos los comisarios seccionales de campaña, algunos de los cuales ya han regresado á sus pagos llevando las instrucciones convenientes.

Con motivo de estos trabajos se nota bastante movimiento en la policía y el señor jefe político se mueve activamente, sin darse otro descanso que en las primeras horas de la noche en que concurre á su palco del Politeama, en donde lo vence el sueño y se queda dormido en su asiento, cosa bastante fea por cierto en un diplomático tan distinguido como el coronel Diaz.»

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

10720	$ 20000	8422	$ 100
8594	2000	8832	100
5709	500	9399	100
7028	500	2716	100
9975	200	6184	100
9938	200	3779	100
2597	200	11168	100
5660	200	4450	100
8907	100	11363	100
7066	100	7243	100
7165	100	6614	100

APROXIMACIONES

10719	$ 500	10721	$ 500

Aprestos bélicos—Mañana habrá un piquete de línea en cada comisaría seccional, al mando de un oficial.

La Jefatura de Policía, dice colega, confirmando las noticias que dimos esta mañana, sigue remitiendo armas y municiones á las comisarías.

Ayer se han enviado á las secciones 11ª y 12ª cien fusiles remington.

En la Jefatura quedaban ayer tres cajones de fusiles que eran custodiados por un soldado de la guardia.

Se nos dice, agrega, que el reparto lo hace el mayor Cordeiro del batallon núm. 1, á quien acompaña en su tarea un teniente del mismo cuerpo.

Un talabartero de la calle 18 de Julio ha sido encargado de hacer 500 cananas para revólver, que deberán ser entregados en la Jefatura Política hoy mismo.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Noviembre 25 (1 p. m.)

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . 325.50 | Clausura. . . 326.30

Cereales

Entradas marítimas

Llevan balija

Vapores esperados de ultramar en Noviembre (probablemente)

Vapores a salir para ultramar en Noviembre (probablemente)

En Diciembre

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Noviembre 24.

El oro

Cheques y bonos

Cambios

Mercado central de frutos

Mercado Barracas al Sud

Gran Hotel del Parque Glot en Villa Colón

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Noviembre 25 de 1893.

ALBERTO FARRIOLS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Noviembre de 1893

Narciso Farriols y Manuela F. de Farriols, padres; hermanos, hermanas políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 26 a las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 25 de Agosto núm. 92.

Única invitación.

Corrales de Abasto

Buenos Aires, Noviembre 24.

Mercado Constitucion

Noviembre 24.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís

Nuevo Politeama

Policlama Oriental

AVISOS GENERALES

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Paysandú, pasando en Guaviyú, casa de Nicolás Talento

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

Secretaría de la Dirección General de Instrucción Pública

Julio R. Alvarez

Importante remate de 23 potrillos y potrancas pura sangre de carrera, procedentes de los mejores Haras de Francia

Al comercio

Ama de leche

Al comercio

Al comercio

Breack, volanta

Burros garañones

Carneros Lincoln finos

Casa-quinta

Casa para alquilar

Enseñanza comercial

En el hogar doméstico

Fotografía del Cerro

Gran quinta

Los señores B. Caviglia y Hno.

La Balear

Nueva Restaurant Español

Ojo muebleros

Para hacer

Para licoristas

Sociedad Cooperativa de Consumo

Tienda Inglesa de TWYFORD Y Ca.

Ocasion que pocas veces se ofrece

Twyford y C.ª

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

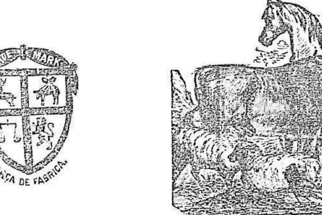
Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

Semilla de alfalfa

Se desea

Se alquila

Un chalet

Uva de Harriague

Vinos y coñacs

Volanta

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

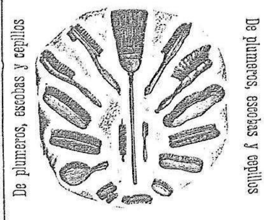
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, ZABALA, 83

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

LA GRAN FABRICA



JOSÉ INSUA

William Meikle y C.

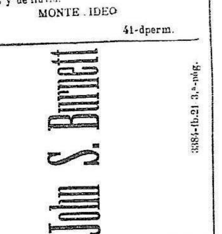
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERAUSUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

MONTEVIDEO



John S. Barnett

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin éxito

DE CARLOS SERAFINO

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 mp.

Banco de España

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 233

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

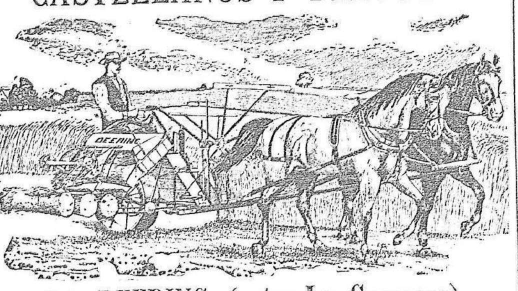
Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

— DE —

CASTELLANOS Y DELUCCHI



LA DEERING (antes La Guerrera)

Trilladora reformada CLAYTON

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . .	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	$ 2.051,986 35
Fondo de reserva :	93,575 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones

Gran fábrica de camisas y ropa blanca de J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Plata nacional

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

TEATRO SOLÍS

HIELO CRISTALINO

La Cervecería Popular

ANTES

Richling y Ca.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Tramvía del Este

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

COCHERIA De Vicente Urta

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

ATENEO DEL SALTO

Cipriano C. Silva

Comisión Nacional de Viticultura

Pereda y Martinez Alzaga

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

Navidad y Año Nuevo

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

DEPÓSITO PERMANENTE

Francisco Gibbs

REMATES

José B. Gomensoro

oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad Mandatos y Préstamos contra Micaela Barceló, de Aguiar, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los interesados pueden ver los autos y títulos en Juzgado y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio. 3257-nv.10

Vicente Mayol y Ca.

De ricos muebles nuevos y usados—Un hermoso juego de sala tapizado en rico brocato de seda; un juego nogal para dormitorio, compuesto de cama matrimonial y corona; gran ropero con espejo, cómoda con tocador, lavatorio y dos mesas de noche; 2 ricos aparadores de nogal y tuyá; lavatorios de id; camas matrimoniales y de una persona; mesas de nogal para comedor, id de noche; todos muebles nuevos, por cuenta de un taller de mueblería y venta forzosa, por lo que den.

Al mismo tiempo, de muebles usados.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 25 del corriente, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, como ser: Trués, camisetas, medias, calcetines, toallas italianas, ricos alemaniscos de hilo y algodon, casimires, ropa hecha, pañuelos de seda, hilo y algodon, sombreros, damasco é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha extension.

Al mismo tiempo, de cristalería, juegos porcelana para lavatorio, lámparas, floreros, copas surtidas, etc., etc.

A las 3 en punto, de los muebles arriba detallados. Visitar la casa el dia del remate.

Anticipamos dinero sobre muebles ó amueblados y sobre todo lo que represente valor para ser vendido al mejor postor.—Sarandí esquina Misiones.

68-perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos muebles que adornan la casa calle Alzaibar núm. 19, altos, por ausentarse su dueño de la ciudad.

EL JUEVES 30 de Noviembre, á la una en punto, venderemos á la mas alta oferta todos los ricos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle publicaremos el próximo miércoles.

3355-nv.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca. De la magnífica y central propiedad situada en la calle Rincon núms. 239, 241 y 243. Oportunidad excepcional para la colocacion de capital.—Finca perfectamente construida en un terreno de 10 varas de frente por 53 de fondo. Títulos de primer órden, que pueden examinarse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182.—La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto, EL JUEVES 30 de Noviembre á las 3 de la tarde:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Alfredo Boffil contra doña Margarita Sara C. y Artigas de Delgado y doña Luisa Correa y Artigas de Giorello, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate-almoneda de una finca situada en esta ciudad, en la manzana núm. 4, con el terreno que contiene, compuesto de diez varas, ó sean ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon, por donde tiene señaladas sus entradas respectivas con los núms. 239, 241 y 243; por cincuenta y tres varas, ó sean cuarenta y cinco metros quinientos veintisiete milímetros de fondo al sud, por donde linda con don F. Carparoles; por el Este con don José Gomez y don Roman Jacinto Garcia y por el Oeste con don Jaime Illa y Viamont. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descripta el dia 30 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, ver al rematador, Cerrito 280.

3359 nv.19

Juan A. Capurro

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Uruguay núm. 472, esquina Ejido.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á la venta de todas las existencias de la casa de negocio arriba indicada, donde existe un variado surtido de comestibles y bebidas en general, vidrieras, artículos de ferretería, bancos, mesas, balanza y una partida de garbanzos.

Al mismo tiempo, una jardinera y caballo.

Recomiendo puntualidad. 3394-nv.23

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa y bien situada fraccion de terreno, en la Villa de la Union, con los edificios que contiene; buena oportunidad para hacerse propietario con poco dinero.

La venta tendrá lugar el 4 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado letrado departamental, Plaza Independencia núm. 19, por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por los señores Viguale, Parma y C.ª, contra don Juan José, don Braulio y doña Josefa Barea, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 4 del entrante mes de Diciembre, á las 4 p. m., y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el rematador don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de un solar de terreno sito en la villa de la Union, con 25 varas de frente al Este sobre la calle Artes y 25 varas de fondo, que por formar esquina son tambien frente al Norte á la calle Fray Bentos, iguales á cuatrocientos veintinueve metros (429 metros) 98 cuadrados. En el referido terreno se encuentra construido un edificio que tiene señaladas sus puertas sobre la calle Fray Bentos con los números 37 y 41 y con el número 21 sobre la calle Artes, conteniendo 3 habitaciones de azotea, paredes con mezcla, algibe, cocina, etc. En el terreno ya relacionado y contiguo al anterior edificio, se encuentra construido otro que tiene señalada su puerta sobre la calle Artes con el núm. 23, que consta de un rancho de material al frente con techo de tejas, dos piezas azotea, cocina, letrina, algibe y un galpon de techo de tejas al fondo. El terreno con todos sus edificios ha sido tasado en la suma de 1186 $ 21 cents., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí 83 A.

3345 nv.17

Fernando Pou

JUDICIAL

De la acreditada é importante Cervecería Nacional, sita en la ciudad de San José, frente al gran hipódromo de esa ciudad, á cinco cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay—El paraje mas pintoresco de los alrededores del pueblo, rodeado de quintas y con el rio San José al lado.—A la mas alta oferta en un solo lote.

El dia 6 del entrante Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en mi casa de remates calle Treinta y Tres núms. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí, se procederá á la venta á la mas alta oferta de la mencionada Cervecería Nacional con todos sus útiles, terrenos, edificios y maquinarias adheridas al edificio, consistente en un edificio de material recien renovado y reconstruido de 20 metros de frente por 25 de fondo, dividido en la forma siguiente:

3 sótanos con paredes de granito abovedados y con piso de portland; ante-sótano donde se encuentran las cañerías de aguas, con un elevador de Viena, escalera de piedra, un aparato para filtracion de cerveza con caños de cautchout, aparatos insolarométricos sistema Enzinger, aleman; frente á este sótano está el de fermentacion, de 9 metros de largo por 5 de ancho, mas ó menos, y cuatro de altura, conteniendo tirantería de hierro con la bóveda misma, un aparato bronce, etc.

Otro sótano contiguo de 14 metros de largo por igual ancho y altura del anterior para depositar la cerveza, con tirantería de hierro, con ventilacion moderna.

Primer piso: Piezas de material para habitaciones y escritorios, una reparticion ocupada por una máquina para hacer hielo (50 kilos por hora) con sus calderas y un motor de cuatro caballos de fuerza sistema Vass Littman, receptor de agua, una botellería, una buena máquina para fabricar gaseosa y soda, marca H. Lachapelle, de Paris.

Seccion para la elaboracion de la cerveza consistente en dos tachos de hierro con fondo de cobre, de 25 hectólitros cada uno, tina con filtros de hierro y cobre, canilla, bombas, piletas, cañería de cobre galvanizado, etc.

Un refrescador circular á turbina Patent Hothz, otro id plano de zinc, un tostador para la fabricacion de la malta, una pieza para despacho de cerveza con bomba de presion, cajon frigorífico, estantes, vidrieras, etc.

Dos graneros para depósito de cebada, donde se hallan instaladas las máquinas de limpiar y de germinar la cebada y malta, marca Book, Alemania, un molino de triturar, cilindro oscilante, marca Nook York Praga, (austria)—Dos aparatos para limpiar granos—A mas, un espacioso comedor, contiguo al espacioso edificio, caballeriza, altillos, máquinas para triturar maiz, galpones techo de zinc, depósito de hielo, carpintería y herrería en galpon separado, techo de zinc.

Dos grandes manantiales con bombas y cañerías completas para dar agua al establecimiento.

En seguida, el terreno contiguo á la cervecería lindando con la misma, cercado con alambre y postes de ñandubay nuevo, arboleda, etc., que consta de tres cuadras y 8400 varas cuadradas segun lo determina en junto el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de los inmuebles siguientes: 1.º Un terreno sito al Norte de la ciudad de San José, compuesto de 3 cuadras y 8400 varas cuadradas, ó sean 2 hectáreas, 83 áreas, 34 cents. y 63 decs. tambien cuadrados, lindantes por el Norte con la sucesion de don José B. Larriera, por el Sud parte con doña María Fuero y parte con don Ernesto Weltschi, por el Este parte con don Braulio Sequeira y parte con el propio Weltschi, y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Larriera; y 2.º Otro terreno en la misma ciudad de San José con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 1600 varas iguales á 1180 metros, 60 decs. y 96 cents. cuadrados, con 34 metros 850 mils. de frente al Sud sobre calle pública por medio con doña María Fueso por igual fondo lindando por el Este tambien con calle pública, pues forma esquina con propiedad de don Braulio Sequeira y por el Norte y Oeste con terreno de Grüne. La venta se efectuará en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres número 147, y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Tomás Guillermo Nassau Grüne y los sucesores don Francisco Viviam Edwards contra don Ernesto Weltschi, previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*Juan José Peyrallo*.

Nota—Para mas datos ocurrir al rematador ó al Juzgado donde están á la disposicion de los interesados los autos de este juicio.

Acto continuo: Por cuenta de la señora viuda doña Clara Edwards se procederá á la venta de la propiedad y terreno lindero á la anterior compuesta de 12321 varas cuadradas que lindan por el Norte calle por medio con la sucesion de don Juan B. Larriera, por el Sud con Bruno Sequeira, por el Este camino á la laguna Varela y por el Oeste calle por medio con el huerto 128.

El edificio es de material con 18 varas de largo por 8 1/2 de frente con tres hermosas piezas, piso pino de tea, despensa, letrina, altillo y todo está cercado por alambre y postes de ñandubay.

Esta propiedad era la habitacion del dueño de la cervecería.

3330 nv.17

Avegno y Moratorio

JUDICIAL

De un buen terreno á inmediaciones del Miguelete, el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y segun lo dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado por el martillero público don Emilio Avegno asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con edificio, plantacion y demas mejoras, situado á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de nueve hectáreas, veintiseis áreas, 35 centiáreas y 8 decímetros, y lindan por el Norte camino de 12 varas por medio con don Tomás Benvenuto, por el Sud con don Eduardo Ruiz, por el Este con don Ernesto Rosado Ruiz y por el Oeste con don Julio y don Eduardo Ruiz.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don José Romeu contra don Alejandro Ruiz por cobro de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mayores datos, verse con los rematadores, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m.

3344-nv.17.

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 5 de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin Garcia, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241 B. 3353 nv.18

Jaime Maeso

A grandes plazos, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay—30 solares con frente á la calle Agraciada, avenida al Prado y otras—Pagaderos en 40 mensualidades—Solares chicos y grandes, apropósito para casas, jardines y quintas, situado en el paraje mas lindo y concurrido de los alrededores de la ciudad—Hay lotes frente á la Legacion Argentina, uno esquina á la calle Agraciada y otros sobre la avenida 19 de Abril que conduce al Prado, nuestro principal paseo, y los demás con frente á una calle vecinal que arranca de la de Gil—No hay localidad mas apreciada que aquélla ni paraje mas pintoresco—30 solares rodeados por todas nuestras mas valiosas quintas y centros de paseo.

En aquella solicitada localidad nadie vende hoy una vara de terreno, porque todos tienen la conciencia del valor siempre creciente y del porvenir que les está reservado á los terrenos ubicados en aquel paraje.

El Banco Hipotecario obedeciendo á su espíritu liberal en favor de los que carecen de medios para adquirir terrenos al contado, les ofrece con este remate una magnífica oportunidad, en la cual pueden comprar buenos y bien situados solares mediante una pequeñísima suma que abonarán cada mes, pues la venta se efectuará en **40 mensualidades** de plazo, entregando el terreno comprado en el acto de ser pagada la primera cuota.

No olvidarse que con solo seis ó diez pesos mensuales pueden adquirir en cambio un soberbio lote con frente á la **calle Agraciada, avenida al Prado y otras**, situados en el paraje mas lindo de la ciudad.

Nadie puede ofrecer terrenos tan centrales é importantes como estos, en condiciones tan ventajosamente convenientes, circunstancia que deben tener presente los que quieran emplear bien y con provecho sus pequeños ahorros.

En estos momentos en que nadie vende sus tierras, porque todos conocen la depreciacion de ellas, es realmente de tenerse muy en cuenta la resolucion del Banco Hipotecario ofreciendo hoy sus mejores terrenos en condiciones de pago tan liberales.

La persona que desee formar una quinta, puede adquirir varios solares contiguos y tendrá entonces un frente de ochenta ó cien varas, por ciento veinte á cincuenta varas de fondo.

El lote núm. 37 del plano respectivo, con frente á la calle Agraciada esquina á la de Gil, será vendido en esta forma: Una cuarta parte del precio que se obtenga, al contado y el setenta y cinco por ciento restante, pagadero en seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses de plazo y los demás lotes ya tengan frente á la Avenida al Prado, á la calle Gil ó á una calle vecinal que arranca de esta última, serán sacrificados en

40 mensualidades

de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de ejecutarse la primera entrega.

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate, llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que este remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles.

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia ha es que llamó mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar el contado se le hará un descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarla y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad. 3365-nov.19

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

¡¡100 varas de frente!!—¡¡2 esquinas!!—De la espléndida explanada frente al Cementerio Central, calle Yaguaron—Posicion magnífica—Tasacion muy baja—¡¡2/3 partes para la venta $ 2.95 vara cuadrada!!—Oportunidad «sui generis» para los señores especuladores—2500 varas de terreno—¡¡Atencion!!

El jueves 7 de Diciembre y en el lugar de su ubicacion, á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta, dinero de contado, de esta magnífica área de terreno por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 2.95 centésimos vara cuadrada y de acuerdo con el siguiente aviso judicial:

Remate almoneda—Por disposicion del señor alguacil del Juzgado L. D. de la Capital, competentemente autorizado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 211 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Diciembre, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Manuel P. Mendoza, á la venta, en pública subasta, de un solar de terreno perteneciente á la Junta E. Administrativa, compuesto de 2500 varas mas ó menos, situado en la manzana núm. 114 de la nueva ciudad, lindando al Sud con la calle Estanzuela, al Este con la sucesion Mezquita y don Pedro Sartori, al Norte con la calle Isla de Flores y al Oeste con la de Yaguaron, tasado en la suma de 11.068 pesos 20 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion practicada y el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta, á los efectos de derecho. Se manda proceder á la venta en los autos seguidos por don Atanasio Hernandez contra la Junta E. Administrativa. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Noviembre 21 de 1893.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.

Para mas informes, al rematador, Convencion 299. 3390-nv.22

Vicente Torres

Importante remate del almacen denominado Segundo de Génova, situado en la calle Uruguay núm. 205 y 207, esquina Daymán.

EL LUNES 27 Y MARTES 28 del corriente, á las 12 1/2 en punto procederé á la venta al mejor postor de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo, como ser: loza, cristalería, artículos de ferretería, aceites de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, bitter, caña, guindado y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, altillos de madera, caja de fierro, máquina de chopp, fidelera, báscula de 300 kilos, mesas, taburetes, balanzas, medidas métricas y demás útiles.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 3402 nv 24

Alejandro Montauti

Importante remate de todas las existencias de la casa introductora, calle Rincon núms. 16 y 16 A, esquina Zabala 146.

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 del corriente, á la una en punto, por liquidacion de negocio y desalojo de la casa, daré principio á la venta de cantidad de vinos en cascos y en botellas como ser: Oporto, Jerez, manzanilla, Chateau Laforge y otras muchas clases.

En seguida, una gran caja de fierro, máquinas de taponar, id de capsular, id de embotellar; escritorios y demás enseres de la casa que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo y en la misma casa, remataré todas las existencias del almacen de don Fortunato Solari, por cuenta y órden de sus acreedores, consistente en un completo surtido de mercaderías del ramo. 3410-nv.25

Pablo Pareja

De dos lindas casitas—Sin tasacion, sin base, á la mas alta oferta, por lo que dén; órden de vender á cualquier precio.—En la calle Queguay números 232 y 234, entre Canelones y Maldonado.—Títulos de primer órden.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, dos lindas casitas, las dos completamente iguales, cada una con 6 varas mas ó menos de frente por 25 de fondo; con 7 piezas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, los pisos del zaguan y primer patio de mármol; los de las piezas de madera y los cielos rasos de yeso; adoquinado y arrimos pagos.—Ya sea por el paraje ó por las comodidades de dichas casas, nunca están desalquiladas.

Aprovechen los que quieran acomodar bien su dinero; dentro de 6 meses duplicarán su capital.

Nota—Los interesados pueden pasar á ver los títulos á casa del rematador, Mercedes núm. 41.

3413-nv.25

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa, depósito judicial, Zabala 155.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 2 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos de Bartolomé Mainero con Pedro Freire y Cárlos O. del Pino, en el incidente por honorarios con Luis G. Burmester, y por las 2/3 partes de su tasacion; de gran cantidad de damajuanas y botellas, maderas, escritorio, una volanta y una buena caja de fierro.

Al mismo tiempo

Venderemos por las 2/3 partes de su tasacion y por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles de la testamentaría de doña Cirila Arias de Alonso.—Ambas tasaciones están á la vista en nuestro escritorio.

Acto continuo: Venderemos al mejor postor y por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno las existencias del intestado Lucio Pastor, consistentes en ropas, baul, etc. 3378-nv.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tiburcio Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3242 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público, á los efectos legales, que se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—Señor juez letrado de lo Civil.—Ambrosio S. Miranda, domiciliado en la calle Maciel número 45 A, ante V. S. en la forma que mejor por derecho proceda, me presento y digo: Que siendo aspirante á la profesion de escribano público, vengo, en cumplimiento á lo que estatuye el decreto-ley del 31 de Diciembre de 1878, como requisito prévio al exámen respectivo, á ofrecer acreditar mi honradez y costumbres morales para el ejercicio de la referida profesion, por medio de la declaracion jurada á los señores doctor don Teófilo D. Piñeyro, doctor don Julian S. Graña y don Manuel Gorlero, á quienes presentaré á la oficina oportunamente. Cuya declaracion V. S. se ha de servir ordenar sea recibida con citacion del Ministerio Público, una vez se efectúen y acrediten las publicaciones requeridas por el decreto-ley invocado, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley (artículo 388 del C. de P. C.)—2.º Declaren si conocen al que los presenta y si goza de la honradez y costumbres morales que deben caracterizarlo para optar á la profesion de escribano público; 3.º Den razon de sus dichos.—Por tanto: A V. S. suplico, que recibida esa informacion y oído el señor fiscal, se digne hacer la declaracion que corresponda, de conformidad á la precitada disposicion legal y ordenar se me expidan los testimonios que solicito.—Es justicia, etc.—Montevideo, Noviembre 15 de 1893—*Ambrosio S. Miranda*. Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3352 nv.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Harispuru de Thevenin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3255-dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3308 dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Petayes, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3348-dc.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128-nv.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja, para que dentro del término de quince días comparezcan ante el síndico nombrado don José Garcia, calle Rio Negro núm. 44, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3398 dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano para la reunion que tendrá lugar el día doce del entrante mes á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3408-dc.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3407-dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Anónima La Agrícola Industrial, para la reunion que tendrá lugar el día once del entrante Diciembre á las tres de la tarde, para someter á su consideracion la forma de liquidacion propuesta por los síndicos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3406-dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Lafitte para que comparezca ante este Juzgado en la audiencia del día 9 del entrante Diciembre, á las 10 de la mañana, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3418-dc.19

Juzgado Nacional de Hacienda

Con fecha 8 del corriente Noviembre, por el Juzgado de Impedimentos, á cargo del doctor don Miguel V. Martinez, se ha dictado el auto que al final se transcribe en seguida del escrito en que recayó:—Señor juez letrado de lo Civil:—José B. Iglesias, por el Banco de la República del Brasil, cesionario del de Crédito Popular del Brasil, en cuanto al empréstito brasilero, en virtud de la sustitucion de poder que en debida forma acompaño y por la cual V. S. se ha de servir tenerme por parte; y Roque Garcia y Santos, por el Banco Hipotecario del Uruguay, reconociendo y aceptando dicha personería en el expediente sobre nulidad del traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional y reivindicacion de propiedades acumulado á aquél, nos presentamos conjuntamente y de comun acuerdo exponemos: Que en cumplimiento de órdenes de nuestros respectivos representados, venimos á manifestar que han sido transados extrajudicialmente todos los pleitos existentes entre el Banco de Crédito Popular del Brasil y el Hipotecario del Uruguay y en consecuencia á V. S. pedimos que, habiéndonos por presentados en la forma que acabamos de exponer, se sirva dar por definitivamente terminados los juicios indicados y mandar que previa tasacion y pago de las costas como se hubiesen causado, se levanten y chancelen las interdicciones registradas, haciéndose las publicaciones que al efecto se consideren necesarias y se archiven los autos.—Será justicia, etc.—Otro sí digo: yo José B. Iglesias, que necesitando la sustitucion de poder adjunto para presentarme en otros asuntos, solicito su desglose, dejando testimonio; *ut-supra*.—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*R. Garcia y Santos*—*José B. Iglesias*.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893—Vistos: de conformidad de partes y previa ratificacion ante el actuario, procédase como se solicita en el escrito que precede, librándose los oficios correspondientes y previa tasacion y pago de costas, archívese. Al otro sí: como pide.—*Martinez*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.—Lo que de mandato de S. S. se hace saber al público por medio del presente edicto, dejándose sin efecto el dictado con fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado sobre interdiccion de los intereses atrasados de las hipotecas constituidas á favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria.—Montevideo, Noviembre 10 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público.

3271-nv.28

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto por don Miguel Harispuru como apoderado de su hermano don Tomás Harispuru, exponiendo: Que del casamiento de don Guillermo Domingo Harispuru con doña María Espil nacieron varios hijos y entre ellos uno llamado Miguel, designado en las relaciones de familia y en el comercio con el nombre de Tomás, el cual reside en la República Argentina, Buenos Aires y es socio de la casa de J. K. Theobald y C.ª—Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

3244-nv.25

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco Helguera contra la sucesion de don Bernardo Misé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3305-dc.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Manuel J. Davincenzi y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento de don Atanasildo Saldaña, citándose y emplazándose á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Octubre 31 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano actuario.

3340-nv.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordoeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.11

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sivori, se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes para maestros, correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles hasta el 30 del presente.

n 0 *El secretario general.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1894, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, carbon, fideos* y *leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la secretaría, de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche, pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 6 de Diciembre á las tres de la tarde, las de comestibles.

El dia 6 de Diciembre á las cuatro de la tarde, las de carbon.

El dia 7 de Diciembre á las dos de la tarde, las de pan.

El dia 7 de Diciembre á las dos y media de la tarde, las de leche.

El dia 7 de Diciembre á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 7 de Diciembre á las tres y media de la tarde, las de carne.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien de desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

3376-dc.7 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Cítese á la persona que se considere dueña ó con derecho á cinco grandes canastos conteniendo naranjas y manteca, procedentes del vapor *Vénus* y tomado en la bahía en la buceta núm. 120 el dia 14 del corriente mes y año, para que dentro del término de ocho días comparezca ante esta Direccion á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de declararse abandonados los precitados artículos.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

3371-nv.29 *La Direccion.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta Escuela, con autorizacion de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hace saber á las personas que han presentado solicitudes para ingreso de alumnos á la misma, así como á las que se interesan en la admision de nuevos alumnos, que ha resuelto abrir la matrícula respectiva por el término de un mes, que se contará desde el 1.º al 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Los interesados podrán ocurrir á este establecimiento los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., donde se les entregará un formulario impreso que contenga á mas de la fórmula para la solicitud de ingreso, las condiciones que se requieren para la adquisicion de dichos alumnos.

Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Por O. de la Comision,

Ventura Silveira, administrador.

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera—Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico supla á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre é hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota—La justificacion de la 1.ª y 2.ª condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley. 3115-nv-30-dpm.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el día 15 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Francisco Benvenuto** nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 34 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 14, é hijo de don Tomás Benvenuto, viudo, italiano, de 65 años, domiciliado calle Cerro-Largo núm. 551, comerciante, y de doña Teresa Verdura, fallecida en esta ciudad el día 15 de Abril de 1881; y doña **María Queirolo**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 32 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Daymán núm. 75, é hija de don Santiago Queirolo, italiano, fallecido en esta capital el 21 de Febrero de 1891, y de doña Juana Benvenuto, viuda, italiana, de 63 años, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3334-nv.25

En Montevideo y el día 15 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Cao**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 28 años, soltero, sastre, domiciliado en la calle Arapey núm. 167; hijo de doña Juana Cao, española, fallecida en la Coruña; y doña **Cármen Reoade**, nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 54; hija de don Francisco Reoade, casado, español, de 63 años, labrador, reside en Vigo, y de doña María Josefa Pedreira, casada, española, de 57 años.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3333-nv.25

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el día 23 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Pietracaprina**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Misiones núm. 199; hijo de don Mateo Pietracaprina, fallecido en esta ciudad el 25 de Diciembre de 1886, de nacionalidad italiano, y de doña Josefa Cánepa, de nacionalidad italiana, viuda, de 65 años, domiciliada con el contrayente; y doña **Adela Rodriguez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Sarandí núm. 38; hija de don Buenaventura Rodriguez, comerciante, de nacionalidad español, y de doña Ana Costa, de nacionalidad oriental, casados, de 54 y 38 años de edad respectivamente, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3405-dc.2

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el día veintitres del mes de Noviembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Guillermo Zapiola**, de 28 años, soltero, argentino, hacendado, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 281, nacido en la ciudad de Buenos Aires; hijo legítimo de don Nicanor Zapiola y de doña Matilde Pizarro, argentinos, finados; y doña **Victoria Torrens**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 238, nacida en esta capital; hija legítima de don Ventura Torrens, argentino, finado, y de doña Emiliana Saldaña, de 59 años, viuda, brasilera, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3416-dc.3

En Montevideo y el día 16 del mes de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel Marasco**, de 29 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Canelones núm. 162, nacido en Pietra Potenza, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don José Marasco, italiano, finado, y de doña Filomena Orga, de 40 años, casada en segundas nupcias con don Serafin Botta, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Pucciarelli**, de 16 años, soltera, italiana, costurera, domiciliada en la calle Canelones núm. 162, nacida en Pietra Potensa, provincia de Basilicata; hija legítima de don Genaro Pucciarelli, de 39 años, albañil, y de doña Josefa Famiani, de 37 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3338-nv.25

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el día 16 del mes de Noviembre de 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Francisco Castiñeiras**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, el día 2 del mes de Abril de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 193, de profesion comerciante, hijo de don Manuel Castiñeiras, de 45 años, labrador, casado, y de doña Manuela Iglesias, de 40 años, labores de su sexo, ambos españoles y residentes en España; y 2.º doña **Pastora Fraga Cambon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el día 30 del mes de Marzo de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Durazno núm. 396, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Fraga, de 55 años, casado, rentista y de doña Cármen Cambon, de 50 años labores de su sexo, ambos españoles y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Iló*, juez de Paz.

3332-nv 25

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el día 20 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eugenio Saux**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Altos Pirineos, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 226, de profesion comercio, hijo de don Francisco Saux, finado, y de doña Cecilia Dasque, finada; y doña **Adelaida Grazide**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Altos Pirineos, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 226, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Maria Grazide, de estado casado, de nacionalidad francés, de 70 años de edad, domiciliado en Francia, de profesion comercio y de doña María Cambours, estado casada, de nacionalidad francesa, de 50 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lacus*, oficial del Estado Civil. 3395-dc.1.º

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el día 15 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Greco**, italiano, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Rodio, provincia de Salerno, domiciliado en la calle Vazquez núm. 55; hijo legítimo de don Angel Greco, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Clara Molla, de 75 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias con don Tomás Cortazzo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 556; y doña **Rosario Caffara**, italiana, de 32 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Cattone, provincia de Salerno, domiciliada en la calle Vazquez núm. 55; hija legítima de don Daniel Caffara, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Carmela Caffara, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3360-nv.27

En Montevideo y el día 20 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Elías Luero**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltero, profesion jornalero, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Piedad núm. 69 c, hijo legítimo de don Ignacio Luero, español, finado, y de doña Dolores Fernandez, de 39 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada en segundas nupcias con don Telmo Aicardi, domiciliada en la misma casa; y doña **Ramona Bardanca**, oriental, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de San José, domiciliada en la calle Piedad núm. 69 c, hija legítima de don Francisco Bardanca, de 59 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion jornalero, residente en San José y de doña Juana Gonzalez, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3386-nv.30

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Noviembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jaime Francis**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 50 A, de estado soltero, de profesion mecánico; hijo de don Luis Francis, de estado casado, de nacionalidad inglés, de 78 años de edad, de profesion comercio, y de doña Asuncion Novela, de nacionalidad italiana, de 64 años de edad, de profesion labores de su sexo; y doña **Dolores Martinez**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 4, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de los finados don José Martinez y doña Bernardina Cabris.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3335 nv.25

En Montevideo, á 17 de Noviembre de 1893, á las 7 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Piedra**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 213, de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Manuel Piedra, finado, y de doña Dolores Limeses, de nacionalidad española, de 57 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Pontevedra, y doña **Irene Nogara**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Uruguayana núm. 44, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Nogara, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Ines Bianchi, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Uruguayana número 44.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3361-nv.27

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el día 16 de Noviembre de 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Pascual** (hijo), soltero, oriental, nacido en Montevideo, de 22 años, domiciliado en esta villa, Barrio Garibaldi, empleado, hijo de don Eduardo Pascual, oriental, casado en segundas nupcias, de cincuenta años, domiciliado en la Aldea, procurador y de la finada Gregoria Dolores Seoane, fallecida en Montevideo el 3 de Octubre de 1877, oriental; y doña **Ana Garcia**, soltera, oriental, nacida en la Aldea, de 22 años, domiciliada en el Barrio Garibaldi, labores de su sexo; hija de don Eugenio Garcia, oriental, fallecido en la Aldea el 29 de Abril de 1881 y de doña Cármen Rivera, oriental, viuda, de 38 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 333[illegible]-nv.25

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 15 días del mes de Noviembre del año 1893, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Etchart**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 31 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Juan Etchart, de 77 años de edad, francés, jornalero, y de doña Catalina María Casteu, de [illegible] años de edad, francesa, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Bajos Pirineos, Francia; y doña **Graciana Etchepare**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima del finado don Ramon Etchepare, de [illegible] é ignora fecha y lugar del fallecimiento, y de doña María Arcart, de 45 años de edad, francesa, casada en segundas nupcias con don Bertrand Aboarnague, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Bajos Pirineos, Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo para publicar en la prensa por término de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3336 nv.25

En la Villa de la Union y el día 20 de Noviembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Allario**, soltero, italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 26 años, jornalero, domiciliado en las Tres Esquinas; hijo del finado Domingo Allario, fallecido en Salerno el 27 de Setiembre de 1886, italiano y de doña Rosa de Lise, viuda, italiana, de 50 años, domiciliada en Salerno; y doña **María Sumano**, soltera, italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 22 años, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 63, labores de su sexo; hija de don Rosario Sumano, italiano, casado, de 61 años, domiciliado con la compareciente, jornalero, y de doña Rosa Pagano, italiana, casada, de 51 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3387-nv.29

En Maroñas, á los 21 días del mes de Noviembre del año 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Peluffo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion empleado; hijo legítimo de don Domingo Peluffo, italiano, fallecido en Montevideo el año 1869, y de doña Rita Aguilar, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en Montevideo; y doña **Vicenta Aguilar**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Aquilino Aguilar (fallecido en Montevideo el año 1880) y de doña Pantaleona Pereyra, fallecida el año 1892, en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3404-d2

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el día 13 de Noviembre 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Bonetti**, italiano, de 28 años, soltero, albañil, domiciliado en la calle Lindoro núm. 39; hijo legítimo de don Juan Bonetti, de 60 años, labrador, y de doña María Marchetti, de [illegible] años, ambos italianos, casados, residentes en Italia; y doña **Angela Bottari**, italiana, de 23 años, viuda, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Londres núm. 36; hija legítima de don Lázaro Bottari, italiano, de [illegible] años, y de doña [illegible], italiana, de 60 años, viuda, domiciliada en la calle Chiapini núm. 35.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y para que se fije en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley firmo el presente.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3357-nv.25

En el Reducto, el día 16 de Noviembre de 1893 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Derogatis**, italiano, de 31 años, soltero, de profesion sastre, domiciliado calle Goes s/n., hijo legítimo de don Alejandro Derogatis, de 55 años, [illegible], y doña Filomena [illegible], ambos italianos, casados y residentes en Italia; y la señorita **Filomena Martinez**, italiana, de 21 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Goes s/n., hija legítima de don Vicente Martinez, italiano, finado y doña [illegible], italiana, 70 años, viuda y residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3358 nv.29

En el Reducto, el día 18 de Noviembre de 1893 á las 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Cabrera**, oriental, 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en el pueblo Figurita; hijo legítimo de don Damian Cabrera, de 50 años, jornalero, y de doña Paulina Pascual, de [illegible] años, ambos orientales, casados y residentes en el pueblo Figurita; y señorita **Angela Martinez**, oriental, de 21 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la Figurita; hija de padres no conocidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3388 nv.29

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el día 21 de Noviembre de 1893, siendo las 9 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Pedro Pintos**, soltero, oriental, nacido en Toledo, de 32 años de edad, domiciliado en la 17.ª seccion, de profesion labrador, hijo de don Juan Pintos y de doña Matilde Mora, ambos finados; y doña **Zoila Pintos**, soltera, oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 19 años de edad, domiciliada en la 17.ª seccion, profesion ocupaciones propias de su sexo, hija de don Joaquin Pintos, casado, oriental, de 46 años de edad, labrador, y de doña Cármen Perez, casada, oriental, de 36 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil. 3414-dc.3

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos, á 23 de Noviembre de 1893, á las tres y media de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Ferrando**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova (Italia); de 26 años de edad, domiciliado en el Camino de los Pocitos s/n., de profesion labrador, hijo de don Juan Ferrando, casado, italiano, de 70 años de edad, residente en Italia, agricultor, y de doña María [illegible], italiana, de [illegible] años, é ignora la fecha y paraje en que falleció; y doña **Magdalena Ottonello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Génova (Italia), de 25 años de edad, domiciliada en la calle Abayubá núm. 52, de profesion labores de su sexo, hija de don Santiago Ottonello, de [illegible], residente en la calle Rivera s/n. y de doña Batista Pela, italiana, fallecida el día 20 de Agosto del año 1889 en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 3415 dc.3

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 17 de Noviembre del año 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Bia**, nacido en Monte Forte Cilento, provincia de Salerno, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 25 años de edad, domiciliado en la calle [illegible], de profesion comercio, hijo de don Antonio Bia, [illegible], y de doña Veneranda Memi, [illegible]; y doña **María Cappozzoli**, [illegible], de 20 años de edad, domiciliada en la calle Independencia núm. 101, [illegible], hija de don Salvador Cappozzoli, [illegible], y de doña Angela Santalucia, [illegible], domiciliados en la calle Independencia 101, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3396-dc.1